

Radicado No. 0124116028ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESET

Bogotá D.C, 27 de agosto de 2024

Para: Señora
MARY LUZ VELOZA ESCALONA
Cedula de ciudadanía No. 51.665.107 de Bogotá
Representante Legal de Organización Terpel S.A.
NIT. 830.095.213 - 0

De: SESET

Asunto: Solicitud de modificación a la Orden de Compra No. 124640.

Con toda atención y en relación a la orden de compra del asunto, la cual se encuentra vigente hasta el 26 de diciembre del 2024 o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda durante la vigencia 2024, la ESDEG requiere incluir dentro de la Orden de Compra No. 124640 de fecha 17 de febrero de 2024 cuyo objeto es CATEGORÍA A SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDO PARA EL MOVIMIENTO DIARIO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, unos vehículos los cuales fueron adquiridos en el mes de julio de 2024, así las cosas me permito comunicar que la Entidad para lograr los fines misionales encomendados tiene la necesidad de realizar las siguientes modificaciones:

1. Incluir en la Orden de Compra los siguientes vehículos para el suministro de combustible en la categoría A:

| Nº | PLACA | TIPO DE VEHÍCULO | MARCA |
|----|---------|------------------|-----------------|
| 01 | NGQ-391 | CAMIONETA | RENAULT CAPTUR |
| 02 | NGQ-392 | CAMIONETA | RENAULT CAPTUR |
| 03 | NGQ-390 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 04 | NGQ-393 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 05 | NGQ-394 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 06 | NGQ-395 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 07 | NGQ-396 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 08 | NGQ-397 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 09 | NGQ-398 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 10 | NGQ-399 | CAMIONETA | RENAULT DUSTER |
| 11 | NXR-451 | CAMIONETA | NISSAN FRONTIER |

Lo anterior con el fin de ejecutarse en la presente vigencia 2024, en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas de la orden de compra principal. Por lo anterior, se requiere de su análisis si está en la capacidad de suministrar en la cantidad, calidad y oportunidad los servicios contratados, para aceptar o no la modificación citada.

Por último, en caso de aceptar la presente solicitud se requiere allegar certificado de aportes parafiscales, última planilla de pago y certificado de cámara y comercio con fecha de vigencia no superior a 30 días calendario.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Capitán RAHIM CUCUNUBA CUCUNUBA
Supervisor Orden de compra